



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cel. 3124221729

ESTADO No. 065

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	FECHA		PROVIDENCIA
						Inicial	vence	
2020-00060-00	SERVIDUMBRE	OICATA SOLAR S.A.S.	ELISEO PIAMONTE UMBA Y OTRO	SENTENCIA	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	18-11-22	18-11-22	VER
2022-00049-00	PERTENENCIA	BLANCA NIEVES LEAL DE PORRAS	EVARISTA NIÑO Y OTROS	FIJA FECHA ARTÍCULO 372 Y 373 DEL C.G.P.	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	18-11-22	18-11-22	VER
2022-00063-00	PERTENENCIA	LILIA AURORA PENAGOS	JOSEFINA GARCÍA Y OTROS	FIJA FECHA ARTÍCULO 372 Y 373 DEL C.G.P.	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	18-11-22	18-11-22	VER
2022-00101-00	DESEMBARGO	JHONSON DE JESÚS BARÓN		ORDENA PUBLICACIÓN	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	18-11-22	18-11-22	VER
2022-00111-00	PERTENENCIA	BLANCA FAGUA	ODILIA FAGUA SUÁREZ Y OTROS	INADMITE DEMANDA	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	18-11-22	18-11-22	VER

IMPORTANTE: Con el fin de agilizar el archivo digital de sus memoriales al sistema, se solicita que: en el asunto del mensaje electrónico se ubique el radicado del proceso, los archivos adjuntos sean en formato PDF, **se presenten en un único archivo o enumerados en el orden que corresponda** y su nombre empiece con el número de radicado seguido del asunto, verbigracia: 2019-00060 RECURSO DE REPOSICIÓN.

Igualmente, se le solicita a los apoderados judiciales de las partes que de forma simultánea con cualquier tipo de memorial, solicitud, oficio o recurso que presenten ante el despacho, igualmente lo remitan a su contraparte, lo anterior a fin de prescindir del traslado por Secretaría—art.9 de la ley 2213 de 2022-.

NOTA: SE LE INFORMA A LOS USUARIOS DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE OICATA, QUE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO SE ENCUENTRA HABILITADA UNICAMENTE LOS DÍAS HÁBILES (LUNES A VIERNES) Y EN EL HORARIO ORDINARIO DE TRABAJO (8:00 A.M. A 5:00 P.M).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729

POR LO TANTO, LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE LOS USUARIOS ENVIEN EN DÍAS NO HÁBILES O POR FUERA DEL HORARIO LABORAL, NO SON RECEPCIONADOS POR PARTE DEL JUZGADO.

El presente estado se publicó en el micrositio que el Juzgado tiene para publicación de estados electrónicos, hoy 18 de Noviembre de 2022, y por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se desfijará el presente a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

JAVIER GIOVANI FÚQUENE CUADRADO
Secretario